

**INFOCOOP  
COSTA RICA**



INFOCOOP  
Junta Directiva

9 FEB '18 PM 1:31

Sam

## INFORME FINAL DE GESTIÓN

28 febrero 2017 – 15 diciembre 2017  
Según decreto ejecutivo 40214-MP-MTSS

**DIRECTORA  
JUNTA INTERVENTORA INFOCOOP**

**MBA. Ana Luisa Calvo Monney**

## **I. Presentación**

El artículo No.11 de la Constitución Política de Costa Rica establece que los funcionarios públicos están sometidos a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas en el cumplimiento de sus deberes, con responsabilidad personal por ello.

Asimismo, según lo establece la Ley 8292 General de Control Interno, en su capítulo III Administración Activa, Sección 1, Deberes del jerarca y los titulares subordinados en el sistema de control interno, Artículo 12, establece lo siguiente:

a) (....)

e) Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa.

La presentación del informe de gestión y el sometimiento a procesos de rendición de cuentas es un compromiso moral que todo servidor público tiene para con sus representados, en aras de una cultura de transparencia y compromiso con la democracia, con base en que el ejercicio de la función pública debe enmarcarse en esquemas de evaluación de gestión y de controles que promuevan la consecución de los objetivos y metas institucionales.

## **II. Marco de acción de la Junta Interventora**

La Junta Interventora del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) fue instalada el 28 de febrero de 2017 mediante el decreto ejecutivo 40214-MP-MTSS suscrito por el presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera, junto con los ministros de la Presidencia, Sergio Alfaro, y de Trabajo y Seguridad Social, Alfredo Hasbun, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la República. Dicha Junta Interventora fue conformada en un inicio por los siguientes miembros:

Luis Felipe Arauz Cavallini. Coordinador.

Luis Emilio Cuenca Botey. Sub coordinador.

Edgar E. Quirós Núñez. Secretario.

Ana Luisa Calvo Monney

Nidia Solano Brenes

Elfas Calderón Monge

Omar Bolaños Morera

En el mes de agosto 2017 la señora Nidia Solano Brenes presentó la renuncia y se nombró a la señora: María Ángela Arias Marín y el 28 de noviembre 2017 renunció el señor Edgar Quirós.

Asimismo, se rige por las leyes de Costa Rica, disposiciones de la Contraloría General de la República y otras que le afecten como institución pública con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa y funcional.

### III. Situación financiera del Infocoop

Al 30 de setiembre 2017 (última fecha en que fueron presentados Estados Financieros), el Infocoop contaba con Activos Totales por ₡ 137.094 millones, Pasivos por ₡ 10.621 millones y Patrimonio por ₡ 126.472 millones.

A esa fecha, presentaba pérdidas por ₡ 2.296 millones, producto de un incremento en el gasto por estimación para incobrables durante el 2017 de ₡ 4.185 millones (₡ 2.569 millones – 159% más que lo registrado a la misma fecha del año 2016), dado los niveles de pérdida esperada de la cartera de crédito que fueron calculados por la administración durante este período de intervención, sin embargo, el gasto por estimación no refleja aún el nivel esperado de la pérdida.

La mora al cierre de setiembre del 2017 alcanzó el 12.39% por los atrasos en la cartera de las Cooperativas con Participaciones asociativas y el efecto de la crisis en el sector agrícola cooperativo.

La tasa promedio ponderada que se ha determinado a los créditos colocados durante el período de intervención es del 10.32%, sin embargo, al calcular dicha tasa promedio con el total de la cartera esta baja a 9.30%. Por otra parte, la tasa de equilibrio del Infocoop es del 7.80% a setiembre, mejorando en 0.60% a la tasa alcanzada mes de marzo 2017 (8.40% inicio de intervención).

#### IV. Gestión realizada

Durante el período en que fui miembro de la Junta Interventora del Infocoop, se realizaron 45 sesiones todas ad honorem, de las cuales asistí a 38 sesiones.

Los temas analizados durante las sesiones se tomó de las actas de las mismas y de los informes presentados al Consejo de Gobierno.

Se realizaron en resumen las siguientes acciones:

- Nombramiento del Subdirector Ejecutivo titular del INFOCOOP, Mag. Gustavo Fernández Quesada ante la declinación ante el puesto del Lic. Marco Vinicio Ruiz.
- Se emitió un nuevo concurso público y abierto para designar al Director Ejecutivo titular el cual resultó infructuoso.
- Nombramiento del Subdirector Ejecutivo interino, Lic. Francisco Guillén Ruiz.
- Se crearon tres comisiones para agilizar la labor de la Junta Interventora en los siguientes temas: Reforma de Procedimientos, Participaciones Asociativas y Formulación Estratégica.
- Se contrató la auditoría forense con la empresa KPMG la cual dentro del alcance tiene los siguientes puntos:
  - a) Investigar los alcances de la Denuncia formulada por 27 funcionarios del INFOCOOP, la cual fue presentada el 26 de abril de 2016 y que fue acogida por el Ministerio Público, por parte de la Fiscalía Anticorrupción bajo el expediente 16-000046-1218-PE.
  - b) Investigar los alcances de los Informes de la Contraloría General de la República DFOE-ED-IF-5-2010 y DFOE-PG-IF-14-2016.
  - c) Investigar los hechos señalados en los Informes de Auditoría Interna del INFOCOOP AI-220-2015 y AI-223-2016, su trámite y atención.
  - d) Investigar las contrataciones administrativas, transferencias de capital, administración de recurso humano y financiamiento de todos los fondos administrados por el Instituto.
  - e) Investigar la procedencia, manejo y destino de los recursos públicos relacionados con los Financiamientos.
  - f) Investigar la procedencia, manejo y destino de los bienes adjudicados, así como la cuantificación en la recuperación de los recursos.

g) Investigar los hechos relacionados con la Auditoría de Tecnologías de la Información, oficio SDE 78-2016.

h) Investigar el manejo, recuperación, control y uso de los fondos públicos en las Participaciones Asociativas.

i) Verificar las posibles pérdidas económicas asociadas a la materialización de los riesgos.

- Se dio seguimiento a los informes de la Contraloría General de la República, Informe sobre Tecnologías de Información, de la auditoría interna y carta de gerencia de la auditoría externa, donde se ajustaron políticas, reglamentos, cálculos, procedimientos y mejoras en control interno según dichas solicitudes.
- Se creó un espacio informativo para informar a los interesados sobre la labor realizada por la Junta Interventora en la página web del INFOCOOP ([http://www.infocoop.go.cr/junta\\_interventora/](http://www.infocoop.go.cr/junta_interventora/) ). Además, se emitieron diversos comunicados sobre el accionar de la Junta Interventora.
- Se recibió a varias cooperativas que solicitaron audiencia para exponer situación financiera, preocupaciones y solicitar el apoyo por parte del INFOCOOP.
- Se revisaron, analizaron y aprobaron los estados financieros del Instituto, el informe de la cartera de crédito y la ejecución presupuestaria del segundo y tercer trimestre. Asimismo, se revisaron estados financieros mensuales y se analizaron detalles de: cartera de crédito, cartera pasada a incobrables, garantías de créditos, valores de las garantías entregadas, morosidad de la cartera, tasas de equilibrio, cuentas por cobrar, entre otros.
- Se ha trabajado en función de asegurar el buen funcionamiento de la democracia en el sector cooperativo. En este marco la Junta Interventora derogó la clasificación de cooperativas y organismos de segundo grado de ámbito nacional emitida en febrero por el Instituto y dio un mes para que las cooperativas se inscriban.
- Se solicitó iniciar con el trámite para la creación de una Unidad de Riesgo y de una Unidad de Seguimiento de los Créditos en la Institución; incluyendo para ambas Unidades lo relacionado con el contenido presupuestario.
- Se analizaron informes extensos sobre situación financiera y continuidad de las participaciones asociativas que tiene el Infocoop en COOCAFÉ R.L., COOPROSANVITO R.L., AGROATIRRO R.L. y COOPRENA R.L, emitidas tanto por los técnicos del Infocoop responsables de dar seguimiento a la gestión de estas Cooperativas, como por los miembros de la Junta Interventora que forman parte de los Consejos de Administración.

- Se calculó el deterioro de la cartera de crédito, con una metodología utilizada por el Sistema Financiero Nacional y que fue revisada por el consultor externo Lic. Carlos Castro Umaña, C.P.A., quien ha acompañado al INFOCOOP desde el año 2012 en esos procesos. El resultado del deterioro alcanza la cifra de ¢28.282.682.641, lo que demuestra que la política que INFOCOOP ha venido utilizando contablemente en esa materia, no refleja la realidad del deterioro de su cartera.
- Se calculó la morosidad real de la cartera de crédito fue del 25,28% en vez del 5.95% indicado por la administración antes de la intervención.
- Se creó la Comisión de Modernización Estratégica, integrada por los señores directivos, Luis Felipe Arauz Cavallini, Luis Emilio Cuenca Botey y Omar Bolaños Morera. Esta comisión tiene como objetivo principal la elaboración del nuevo plan estratégico 2018-2022. Este plan se construirá bajo el imperativo de acercar al INFOCOOP a las necesidades de las cooperativas existentes y de las poblaciones vulnerables que requieren del fomento cooperativo para salir de la pobreza. Para construir este plan, la Junta Interventora ordenó a la Administración la elaboración de una metodología participativa y de un programa de consulta regional para que las cooperativas participen en el proceso de planificación estratégica. El programa llamado "Foros Regionales", tiene como objetivo de crear renovadas condiciones institucionales, donde las cooperativas y sus asociados/as participen, opinen libremente y decidan de forma democrática sobre las políticas y prioridades en los procesos de planificación y gestión del INFOCOOP, mediante la realización de foros de consulta nacionales, regionales y sectoriales con carácter permanente. En total se realizaron 9 foros regionales con la asistencia de 275 líderes cooperativistas que representan 150 Cooperativas.
- Se tomó el acuerdo de modernización de la institución y la generación de la propuesta de reorganización administrativa del INFOCOOP, incluido el impulso de una nueva visión para el Instituto con objetivo de 20 años (largo plazo) y en coordinación con especialistas sobre el tema del IICA.
- Se aprobó el listado con la priorización de ayuda a Cooperativas en crisis, para su atención prioritaria por parte de las distintas áreas del Instituto. Adicionalmente se instruyó a la Administración para que genere un reporte de seguimiento sobre el apoyo y progreso de esta iniciativa.
- Se contrató a un Asesor Legal para que brinde apoyo a la gestión de la Junta Interventora en diferentes temas como los procesos administrativos aperturados a diferentes colaboradores del Infocoop.
- Se realizó una actividad de convivio entre los integrantes de Junta Interventora y funcionarios(as) de INFOCOOP, con el objetivo de mejorar el clima laboral y

organizacional, así como la aclaración de consultas y la retroalimentación en relación con los trabajos que se deben realizar.

- Se aprobó el Manual de Procedimientos de Crédito, con la finalidad de vincular las políticas, los reglamentos, los procedimientos y las plantillas utilizadas para la gestión de créditos en el INFOCOOP. Sin embargo, cabe subrayar que se trata de una versión preliminar, pues este Manual aún requiere mayores ajustes y revisiones.
- Se aprobó un Plan de Salvamento para Cooprosanvito R.L. el cual fue presentado por la Junta Interventora en la misma cooperativa con la presencia del señor Presidente de la República.
- Se hizo un estudio sobre 25 bienes adjudicados en dación de pago, donde se identificaron potenciales pérdidas para el INFOCOOP por el orden de los ¢ 666.2 millones por avalúos superiores al valor real de las propiedades. Para investigar esta situación se ordenó a la Auditoría Interna la realización de un estudio exhaustivo, donde se identifique lo acontecido y posibles responsables.
- Se gestionó ante la Contraloría General de la República la autorización para la compra directa de dos propiedades continuas a las instalaciones del INFOCOOP, a fin de subsanar las limitaciones que existen actualmente en el tema de infraestructura, espacio para el personal, y espacio físico en general.
- Se solicitó, revisó y aprobó un plan de colocación de recursos, dado el rezago mantenido con el ingreso de la Junta Interventora, cuyo monto rondaba los C 25.000 millones y que serán distribuidos de acuerdo a la nueva política de crédito en las diferentes zona geográficas del país, a diferentes tasas, así como evitando la concentración de los recursos en las Cooperativas que históricamente se les han asignado los recursos.
- Se solicitó a la Auditoría Interna estudios sobre los fondos que giró el Infocoop a Instituciones como FEDEJOVEN R.L. (C 100 millones en cuatro años) y a CONACOCOP (promedio recibe C 200 millones anuales). Los resultados presentados por la auditoría fueron alarmantes y se solicitó presentar el seguimiento de los planes de acción (especialmente en Conacoop) a la Junta Interventora de forma periódica.
- La Junta Interventora aprobó créditos a Cooperativas dado que por ley es dicha Junta la que aprueba los créditos sin importar el monto.
- Se revisó, analizó, se solicitaron ajustes y finalmente se aprobó los POAS y el presupuesto para el 2018.
- Con el modelo de deterioro de la cartera de crédito se trabajó con los procesos finales para tener los Estados Financieros del Infocoop ajustados a lo que solicitan

las NIIF y cumplir con lo que establece la NIC 36 relacionado con el valor de los activos.

- Se dio inicio a la actualización del "Manual para el giro de transferencias con el fin de mantener un mayor control sobre aquellos organismos e instituciones a las que se les giran recursos de esta índole.

## V. Conclusiones y Recomendaciones

Considero de suma importancia la labor que ha hecho y continúa haciendo la Junta Interventora en todos los ámbitos del Infocoop (planificación estratégica, cambio estructura, elección de directores, modernización, actualización de políticas, reglamentos y procedimientos, así como la atención de todas las actividades diarias que requiere verse en Junta), sin embargo, soy consciente que todo esto no se logra sin el apoyo del Gobierno Central (y no solo del actual sino del o los venideros), la Asamblea Legislativa y los mismos colaboradores del Infocoop, porque este labor no es para beneficiar a unos o a otros, sino al sector cooperativo que es quienes finalmente se ven afectados.

Otro punto importante, es que si la Ley de Asociaciones Cooperativas y creación del Infocoop N° 4179 no se actualiza y modifica, muchas situaciones y favoritismos seguirán presentándose en el seno de las Juntas Directivas que pasen por el Instituto dado que es aquí donde se aprueban créditos desde ₡100 (cien colones).

Asimismo, como se indicó en sesiones de la Junta Interventora y a pesar de los esfuerzos realizados para modifica y ajustar objetivamente políticas y reglamentos, es importante la contratación por outsourcing de personas o empresas para hacer una revisión integral y ajustes importantes a todas las políticas y reglamentos, dado lo dispersos que se encuentran algunos temas a pesar de que deberían estar en un solo documento.

No tengo certeza si el tiempo otorgado en la ampliación de esta intervención (junio 2018 aproximadamente) será suficiente para finalizar todo lo que hay que hacer para reformar y poner a funcionar adecuadamente al Infocoop, lo que estoy segura es que los que formamos parte y estamos comprometidos con el sector cooperativo queremos un Infocoop modificado, que no medien intereses políticos ni individuales y que sea una

institución en la que todas las Cooperativas se sientan apoyadas, con soluciones integrales y para beneficio de todos.

Sin más por el momento, y agradeciendo la oportunidad invaluable de poder aportar un granito de arena en una institución tan representativa como es el Infocoop para el sector Cooperativo.

Me despido de ustedes.

ANA LUISA CALVO MONNEY (FIRMA)  
Firmado digitalmente  
por ANA LUISA CALVO  
MONNEY (FIRMA)  
Fecha: 2018.02.09  
09:10:38 -06'00'

---

Ana Luisa Calvo Monney